



33-371  
Ref: Oct. 1953

146452

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

DE PATENTE DE INVENCION

de la patente de Invención solicitada con

esta fecha

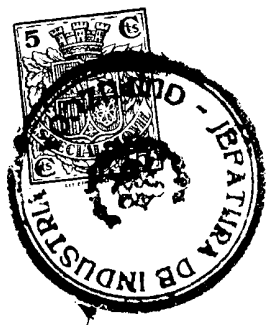
en España por 10 años

en nombre del Sr. ANGELO FALIANI, ciudadano italiano, residente en Via Marconi 7, Legnano, Italia, por:

"MEJORAS EN UN DISPOSITIVO GUIA-HILO  
DE DISCO GIRATORIO, PARA MÁQUINAS DE-  
VAVADORAS Y CORREDORES DE GENERAL"

=====

En la Patente principal solicitada con esta misma fecha, se ha descrito un tipo de guía-hilo constituido esencialmente por un disco giratorio montado diagonalmente sobre el propio eje y que tiene dos entalladuras o muescas diametralmente opuestas una a la otra, practicadas so-



bre el borde del disco, desviadas a hacer pasar el hilo de una parte a la otra del disco, para invertir el sentido de su recorrido a cada medio giro del disco guia-hilo.

10

En dicha descripción está revisto que el disco guia-hilo puede ser escantillado variadamente. La presente solicitud de Certificado de Adición, se refiere precisamente a cualquier tipo de sátona o escantillón guia-hilo sugerido por la realización práctica del invento, que responda mejor al objeto del mismo.

15

En el dibujo adjunto, están ilustrados dos de estos tipos, entendiéndose, sin embargo, que se dan solo a título de ejemplo porque pueden ser numerosos los escantillones del disco guia-hilo.

20

Las figuras 1, 2 y 3 muestran en tres vistas ortogonales, entre ellos, uno de tales tipos.

Las figuras 4 y 5 muestran en dos vistas, también ortogonales, entre los dos, un tipo mas simplificado.

25

En sustancia, sea en el uno o en el otro tipo, la variante principal consiste en haber constituido en el disco dos grandes aberturas o perforaciones 11 y 12 que comunican en el extremo del disco con las dos entalladuras 4, 4' y las cuales, en este caso, vienen a constituir dos aletas de ellas, x,x, y-y, 11 y 12 y del borde del dispositivo guia-hilo. Estas aletas que sirven para la introducción del hilo en las respectivas perforaciones 11 y 12, pueden ser mas o menos escantilladas y mas o menos largas anterior y posteriormente. Además estas aletas o hendiduras de introducción, pueden ser

30



40

practicadas en el borde del guía-hilo no sólo en las dos extremidades de la carrera del hilo en zig-zag, sino también en otros puntos, por ejemplo, en la mitad de la carrera o inmediatamente primero o inmediatamente después, según el sentido de rotación del guía-hilo. Además pueden también practicarse no diametralmente opuestas una a la otra, de manera de obtener dos guías de diferente longitud entre las dos, lo que dará un perfil asimétrico (alterado con el objeto de obtener, por ejemplo, un retorno más rápido de la marcha o viceversa, con el fin de evitar la superposición de las espiras o arrollamientos del hilo). En substancia, este disco guía-hilo puede compararse con una negativa del guía-hilo corriente a tambor, en el cual el hilo es guiado por los dos bordes de las entalladuras practicadas sobre un plano inclinado transversal, del tambor.

45

50

55

Estos dos bordes del tambor están substituidos en el guía-hilo en cuestión, por dos semibordes de la corona circular, la cual está unida a su eje de rotación mediante uno o más radios más o menos anchos y que pueden estar situados, varios, en un mismo plano.

60

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Italia el 2 de Julio de 1938, bajo el Nº 6080/1938, se acoge a los beneficios del artículo 51 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial.

=====

===== N O T A =====

=====

65

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Certificado de A-



ción en España, son los siguientes:

70

11)- Un dispositivo guía-hilo de disco o una corona circular giratoria según lo reivindicado en la patente principal, caracterizado por el hecho de que dos hendiduras de introducción del hilo, diametralmente, u opuestas una a la otra, están en comunicación con una ventana o lumbrera más o menos ancha, practicada en el disco mismo.

75

12)- Un dispositivo guía-hilo según lo reivindicado en el punto 11, en el cual el disco está constituido por una corona circular cortada, de introducción del hilo, unida solidariamente a su eje de rotación mediante uno o más radios, que está situada o no sobre un mismo plano y que tiene cualquier sagona o escantillado.

80

13)- Un dispositivo guía-hilo según lo reivindicado en los puntos 11 y 12, caracterizado por el hecho de que las hendiduras de introducción del hilo, están practicadas en los puntos correspondientes a la extremidad del recorrido, en los puntos medios o primero o después de estos puntos.

85

14) - Un dispositivo guía-hilo según lo reivindicado en los puntos precedentes, que tiene los bordes con perfil simétrico o asimétrico.

90

15) - Mejoras en un dispositivo guía-hilo de disco giratorio, para máquinas devanadoras y bobinadoras en general, objeto de la patente principal.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

95

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

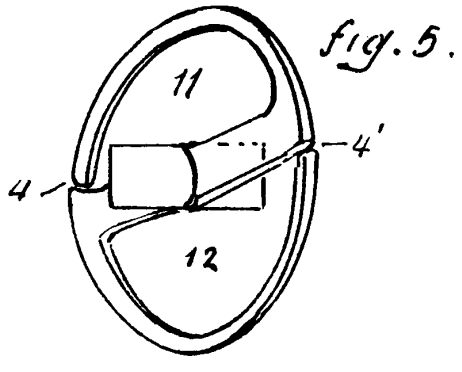
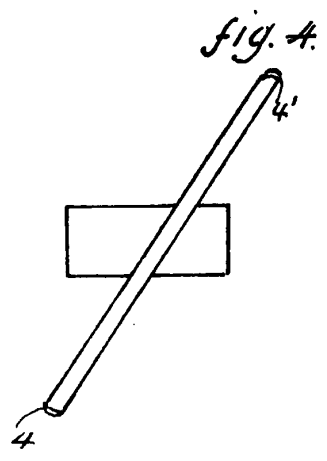
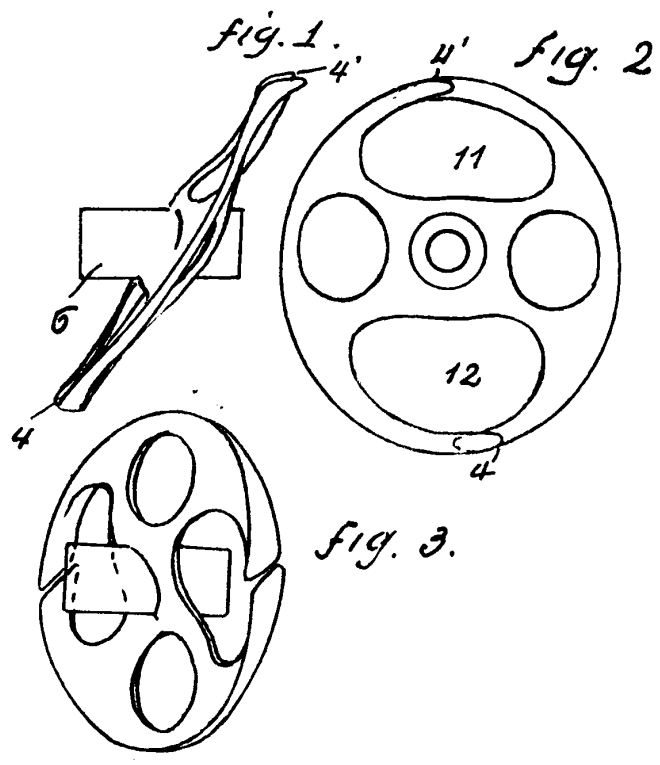
San Sebastián a

ALBERTO DE ELZABURU

Agente de la Propiedad Industrial

III AÑO Tri.P.P. 1 *J. R. Alvar*

L. M.



PA.

*J. P. Allen*